

Sesión:	8109-La situación en Burundi
Tipo de documento:	Intervención de Bolivia
Por parte de:	Emb. Sacha Llorenti Solíz
Fecha:	20 de noviembre de 2017

Sesión 8109

La situación en Burundi

Bolivia agradece las exposiciones del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Michael Kafando, y del Embajador de Suiza, Sr. Jürg Lauber, en su calidad de Presidente de la configuración de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Bolivia valora y apoya la gestión del Enviado Especial del Secretario General a fin de continuar con el diálogo interburundés en un ambiente inclusivo. En este entendido, vemos como un avance positivo la reciente reunión en Buyumbura sostenida entre el Sr. Kafando y las autoridades de Burundi, el Ombudsman, los arzobispos de Buyumbura y Gitega y el cuerpo diplomático acreditado en el país, así como su visita a Dar es Salam (Tanzania).

Asimismo, Bolivia alienta a todas las partes a respaldar la mediación realizada por el ex-Presidente de Tanzania, Sr. Benjamin Mkapa, y por el Presidente de Uganda, Sr. Yoweri Museveni, en apego a los Acuerdos de Arusha, que deben continuar siendo la piedra angular de este proceso. De igual forma, llamamos a las partes a implementar la hoja de ruta propuesta por el Sr. Mkapa a fin de alcanzar consenso y generar condiciones adecuadas para un entorno pacífico durante las próximas elecciones, que se celebrarán el año 2020.

En este entendido, consideramos que el diálogo inclusivo es un requisito para la solución de la crisis, por lo que llamamos a todas las partes a dialogar y tomar medidas para restablecer la confianza y promover la reconciliación nacional. Es imperante que las partes implementen los acuerdos y sobre todo que trabajen de manera conjunta a fin de alcanzar un arreglo político negociado. En este sentido, reconocemos los esfuerzos y labor de la Comunidad de África Oriental (CAO), del Enviado Especial de la Unión Africana, del Presidente de la configuración de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz y del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Los alentamos a continuar con esta labor y a trabajar para coordinar sus esfuerzos a fin de alcanzar una mejor cooperación. Reiteramos que todos los esfuerzos deben estar enmarcados en el respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de Burundi.

Valoramos lo emitido en el comunicado de 19 de octubre del año en curso de la séptima Cumbre de Jefes de Estado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, en el que se señala la mejora de la situación de seguridad en Burundi y su apoyo al diálogo interburundés dirigido por la CAO. En ese sentido, tomamos nota de los

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

esfuerzos del Gobierno de Burundi para restablecer la paz después de la crisis de 2015 y resaltamos el hecho de que la situación de seguridad en el país haya mejorado. Lo alentamos a continuar construyendo un ambiente pacífico que contribuya a la estabilidad y desarrollo de su país en el marco del respeto a los derechos humanos.

De igual forma, resaltamos la cooperación brindada por el Gobierno de Burundi al Enviado Especial del Secretario General durante su visita. Destacamos, además, que ambas partes hayan designado equipos ad hoc para negociar y ultimar el acuerdo de cooperación entre el Gobierno de Burundi y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General en Buyumbura. Asimismo, reconocemos los esfuerzos del Gobierno y del Ombudsman en la sensibilización respecto a los refugiados. En ese entendido, acogemos con beneplácito el regreso voluntario de 15.000 refugiados a Burundi.

Alentamos a la comunidad internacional a continuar financiando el programa de respuesta humanitaria en Burundi y apelamos a los países que impusieron sanciones a considerar levantarlas, ya que estas han demostrado acarrear consecuencias negativas en la vida de grupos en situación de vulnerabilidad como las mujeres y los niños. Además, hay que tener en cuenta que las sanciones unilaterales son violatorias al derecho internacional. Estas sanciones tienen un impacto negativo en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y van en contra —reitero— de la Carta de las Naciones Unidas.

Para finalizar, consideramos que el concurso pleno y comprometido de la comunidad internacional y de todas las partes es de suma importancia dada la complejidad de este proceso. En tal sentido, es vital continuar cimentando las bases para producir la estabilidad definitiva en Burundi en el marco de los objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.